

David, 13 de septiembre de 2019.

**Ingeniero
Jeovany Mora
Administrador Encargado
Ministerio De Ambiente
Regional de Chiriquí.
E. S. D.**

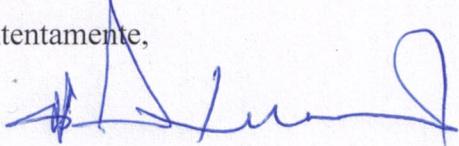
Respetado Ing. Mora:

Atendiendo lo solicitado en nota DRCH N° 1181-07-2019 derivada del informe Técnico N° 126-07-2019 de la cual la empresa se notificó el 03 de septiembre de 2019, presentamos el informe cuatrimestral # 1, correspondiente al cierre de la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación y control, para el proyecto denominado "**Residencial Lomas de Aguacatal**", con Estudio De Impacto Ambiental categoría I aprobado mediante Resolución, **ARACH-IA-109-2013 de 08 de julio de 2013**.

El informe contiene las actividades y medidas aplicadas durante el periodo de constructivo para dotar a la lotificación de los servicios básicos según lo descrito en el EsIA aprobado.

El documento ha sido elaborado por la Ingeniera Gisela Santamaría Berroa, registrada en la Base de Datos de Auditores Ambientales, con identificación AA-009-2006- actualizada el 10 de enero de 2019.

Atentamente,



Camilo A. Brenes P.
Representante Legal
MARJEL, S.A.
Residencial Lomas De Aguacatal